

Josué haciendo detener el sol en su carrera; David entonando loor á la Divinidad en sus preciosos salmos; Salomon asombrando al mundo con su sabiduría y edificando el magestuoso templo que fuera la admiracion del mundo y el consuelo de los israelitas; todos son menos que aquel varon justo, que fué custodio de la verdadera Arca del Nuevo Testamento, que fué cabeza y jefe de la familia mas santa que podia existir en el mundo, que tuvo en sus brazos veces mil, no las tablas de la Ley, sino al Legislador Eterno; que recibió los resplandores del Sol Divino de Justicia, y que cuidó no del templo material, sino del mismo Dios del Templo. No ha existido, señores, otro justo sobre la tierra que pueda compararse con el Esposo de María. El hizo con Jesucristo las veces de amante Padre, le libertó de los peligros huyendo con El y con María al Egipto, y trabajó con la mayor asiduidad y constancia por proporcionarle el sustento. En una palabra, supo llenar cumplidamente su ministerio, siendo como hemos visto digno Esposo de la mas santa de las mujeres y celoso Padre adoptivo del Salvador de la humanidad; hombre-modelo por sus virtudes privadas; Esposo-modelo por su discrecion y prudencia y Padre-modelo en sus cuidados por el Niño Mesías. José fué el siervo fiel y prudente, constituido por el Señor cabeza y jefe de su familia. *Fidelis servus et prudens quem constituit Dominus super familiam suam.* Veamos ahora, como sus relaciones con la Divinidad es un testimonio de lo mucho que puede influir en nuestro favor para que consigamos los frutos de la Redeneion.

## SEGUNDA PARTE.

Si atendemos á los grandes merecimientos del glorioso patriarca San José y á su dignidad de padre adoptivo de Jesucristo y esposo de la Santísima Virgen María, no podemos menos de comprender que ocupa en el cielo un lugar mas superior al de los demas bienaventurados, á escepcion de su castísima Esposa, que es la reina del Cielo y de la tierra. ¿Y podremos dudar de su gran valimiento en favor de los mortales? Si el que puede dispensarnos todos los bienes, apartar de nosotros todos los males, concedernos el perdon y enriquecernos con su gracia, reposó en la tierra en los brazos de José, recibió de su mano el alimento y vivió como subordinado y sumiso á él, dándole el título de Padre, ¿cómo podrá negarle ninguna de sus peticiones? ¿Qué consuelo para los que somos devotos del Santo Patriarca! Dios que en su altísima Providencia no deja sin recompensa un vaso de agua dado á un pobre en su nombre, ¿cómo no habia de recompensar con la mayor largueza los servicios que á su Divino Hijo humanado prestára el escelso Patriarca José, libertándole de los peligros, cuidándole en su infancia, y alimentándole por su misma mano? ¿Cómo no habia de premiar aquella fidelidad y virtudes con que supo ser un digno Esposo, compañero y custodio de la bienaventurada Virgen María Madre del Redentor? ¿Y en qué consisten estos premios á que se ha hecho acreedor, y que le han sido otorgados? En el puestto de distincion que ocupa en el Cielo, y en el gran poder de intercesion que á favor de los mortales le ha sido concedido. San Bernardo esclama hablando del

poder del santo Patriarca. *¡Quam potentior est in Coelis, qui tam potens est in terris!* Y en efecto: el que en la tierra fué tan poderoso que tuvo sujeto á su voluntad á aquel que es Omnipotente, y ante cuya presencia se postran millares de espíritus angélicos, ¿qué influencia, qué poder no tendrá hoy en el cielo? Allí, dice el Padre San Agustín, figura entre los bienaventurados como el sol entre los demás astros: su gloria eclipsa la de los demás, y su protección es mucho más eficaz que la de los otros habitantes del cielo, en favor de los mortales. Así como el santo doctor que acabamos de citar, piensan los demás Padres y escritores sagrados acerca del valimiento de San José para con Dios á beneficio de los hombres, y así ha estado siempre en la conciencia de los fieles desde el nacimiento del cristianismo.

En efecto, mis hermanos; la devoción del Santo Patriarca ha sido igual en todos los siglos y en todas las naciones católicas. Luis XIV de Francia espidió el 16 de marzo de 1661 una carta dirigida al Parlamento, sellada de su puño, mandando «que la fiesta del santo Esposo de la Virgen, se solemnizase en todo su reino, no solamente con la celebración de los oficios divinos, propios de una festividad solemne, sino también con la cesación de todo trabajo.»—Y el Parlamento en un decreto del día siguiente ordenó que la fiesta de San José fuese celebrada en todos los pueblos del reino, prohibiendo abrir las tiendas y dedicarse á obras manuales (1).

Este mismo entusiasmo por las glorias del Santo Patriarca, ha sido idéntico en todos tiempos y en todos

(1) Madrolle, obra citada.

los países, y la multitud de templos, de bellísimos altares dedicados á su nombre, pruebas son suficientes del amor que siempre le han profesado los fieles y de la confianza que en su protección han depositado.

Débiles nosotros por naturaleza, si en todo tiempo necesitamos de protección para no naufragar en el golfo de las pasiones mundanales; si nos es necesario el auxilio de los bienaventurados, nunca esta necesidad sube tanto de punto, como en aquella hora terrible en que hemos de salir de esta vida para presentarnos ante el juicio de Dios. ¡Oh, qué momentos tan amargos! Entonces como de tropel se presentarán ante nuestros ojos todas las culpas cometidas, el bien que dejamos de practicar, el tiempo precioso que perdimos y nuestra tibieza para el cumplimiento de nuestros deberes religiosos. Como si esto no fuera bastante para atormentarnos, el enemigo de nuestra salvación hará los mayores esfuerzos por hacernos caer en el máximo entre los pecados, que es la desconfianza de Dios y la desesperación. ¡Cuánta necesidad tendremos entonces de un protector que nos sostenga y nos defienda! Y siendo esto así, ¿qué mejor protector que aquel que murió en brazos de Jesús y de María, y que disfrutó de un puesto tan elevado en el cielo y de tanto valimiento á favor de los mortales? ¿Qué mejor protector que el Santo Patriarca José? En verdad que no debemos temer la muerte si nos hacemos dignos de la protección de la Santísima Virgen y de su casto Esposo. Para conseguir tanta felicidad es necesario que la devoción que profesamos al Santo Patriarca, sea una devoción recta que lleve por norma el cumplimiento de la divina ley que profesamos: que seamos fieles á Dios en el desempeño de nuestros deberes religiosos y so-

ciales, así como José llenó cumplidamente los designios de la Providencia sobre la tierra, siendo, como habeis visto demostrado, digno Esposo de la mas santa de las mujeres, y celoso Padre adoptivo del Redentor de la humanidad, siendo el siervo fiel y prudente que mereció ser constituido por el Señor, cabeza y gefe de su familia: *Fidelis servus et prudens quem constituit Dominus super familiam suam.*

Glorioso Patriarca: dignaos aceptar la tierna devoción que os profesamos, y en premio de ella concedednos vuestra proteccion, á fin de que permanezcamos firmes en las creencias católicas y no nos dejemos seducir por los enemigos de nuestra salvacion. Que alcancemos vuestro patrocinio en la vida, y principalmente en la hora de la muerte, con lo cual esperamos confiados entrar en la bienaventuranza de la Gloria. *Amen.*

## SERMON PANEGIRICO

DE

### SAN JUAN, EVANGELISTA <sup>(1)</sup>.

*In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis; si dilectionem habueritis ad invicem.*

En esto conocerán todos que sois mis discipulos; si tuviereis caridad entre vosotros.

Joan. cap. XIII, v. 33.

Ilustre y venerable Hermandad: La caridad es el distintivo que caracteriza la divina religion que tenemos la dicha de profesar. Ella es el origen fecundo de todas las grandes y heroicas empresas que inspira, y la poderosa palanca que sostiene y da vida al edificio de la verdadera piedad. Los mismos enemigos del catolicismo, que le han combatido sin tregua ni descanso, hánse visto obligados á confesar que á esa caridad, encarnada, digámoslo así, en los corazones de los verdaderos discípulos del Crucificado del Gólgotha,

(1) Pronuncié este discurso en la solemne funcion de instalacion que la nueva Hermandad de socorros de tipógrafos de Madrid, celebró en la iglesia de San Antonio del Prado el dia 27 de noviembre de 1859.